

28781 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se da carácter definitivo a la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito.*

Transcurrido el plazo de quince días que para formular reclamaciones establece la norma quinta de la Orden de 17 de abril de 1978 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito,

Esta Dirección General ha resuelto dar carácter definitivo a la lista provisional de aspirantes admitidos a las citadas oposiciones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de octubre último, con las siguientes modificaciones:

1.ª Incluir en la lista definitiva a don José María Celemin Porrero, que ha de figurar entre don Juan Antonio Cebrián del Moral y doña María Dolores Cepeda Galicia, por haberse acreditado por la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León que presentó su solicitud dentro de plazo.

2.ª Rectificar los siguientes errores de transcripción:

1. Don César Manuel Baronas Sanchis ha de figurar como don César Manuel Barona Sanchis.

2. Don Antonio Martín Ferral ha de figurar como don Antonio Martín Ferradal.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28782 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución;

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho Civil» (segunda cátedra), de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Bilbao.

«Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

«Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

«Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

«Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

«Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

«Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Historia universal moderna» (segunda cátedra) de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

«Lengua española» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

«Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

«Microbiología e inmunología» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.

«Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

«Biología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

«Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

«Físico-Química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

«Geometría diferencial» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago.

«Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

«Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

«Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Gramática histórica de la lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de Alicante de la Universidad de Valencia.

«Química analítica, 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

«Derecho natural y filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

«Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

«Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

«Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

«Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Derecho civil» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

«Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

28783 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica lista provisional, con anexo I, de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Físico-Química aplicada» (Facultad de Farmacia).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio y 30 de noviembre de 1977 («Boletines Oficiales del Estado» de 8 de octubre de 1977 y 18 de enero de 1978), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Físico-Química aplicada» (Facultad de Farmacia), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Director general de Universidades, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Universidades.